



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

[Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesion Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Rios celebrada el 31 de julio del 2023	Acta 002 Sesion Ordinaria del 31 de julio del 2023	1.- POR UNANIMIDAD RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN EFECTUADA AL SEÑOR PREFECTO PARA QUE SUSCRIBA UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS, ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO MEDIANTE EL BACHEO, FRESADO Y RECAPEO EN LAS VÍAS: 1.- VINCES-LA TEMPLANZA-MOCACHE, DE 54.0 KM DE LONGITUD, EN LOS CANTONES DE VINCES Y MOCACHE; 2.- E25-AGUAS FRIAS DE MEDULLÍN-PUENTE TACO, DE 21.5 KM DE LONGITUD, EN LOS CANTONES DE VENTANAS Y MOCACHE; 3.- PALENQUE-IAUNECHÉ-MOCACHE, DE 46.7 KM DE LONGITUD EN LOS CANTONES DE PALENQUE Y MOCACHE; 4.- SANTA MARTHA-PALENQUE DE 16.3 KM DE LONGITUD, EN LOS CANTONES DE VINCES Y PALENQUE. EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA LO CUAL SE COMPROMETE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20210002, QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE EN DICHA ENTIDAD BANCARIA, COMO LO ESTABLECE LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. T), DEL COOTAD. 2.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA QUE SOLICITE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, MTOP, LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA VIAL, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, DE LA VÍA: E484, TRAMO SAN JUAN – ISLA DE BEJUAL – VINCES – MACUL, EN LOS CANTONES PUEBLOVIEJO, BABA Y VINCES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA SU ADMINISTRACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O LO QUE JURIDICA Y TÉCNICAMENTE SEA LO PERTINENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 41 LITERALES A) Y E), Y LO PREVISTO EN LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. T) DEL COOTAD. 3.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL "PROYECTO RECTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA CASA DE TEJA-LA BALSA KM 8.5 DE LA VÍA PUEBLOVIEJO-CAMPO ALEGRE DE 20.20 KM DE LONGITUD, INCLUIE PUENTES EN LOS CANTONES VINCES Y BABA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, COMO LO ESTIPULADO EN LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. G), DEL COOTAD	Acta N° 002 31/07/2023-2027	Consejo Provincial de Los Rios	Resolucion Sesion Ordinaria 2023-2027 N 002 31-07-2023.pdf
SESIÓN INAUGURAL DEL 15-06-2023-JTS	Sesion Inaugural del Gobierno Provincial de Los Rios celebrada el 15 de junio del 2023	Acta Sesion Inaugural del 15 de julio del 2023	1.- DECLARAR CONSTITUIDO EL NUEVO CONSEJO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, POR PARTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, SEÑOR JONNY TERÁN SALCEDO, PREFECTO DE LOS RÍOS SEGÚN LO DETERMINADO EN EL ART. 317 DEL COOTAD. 2.- POR UNANIMIDAD SE DESIGNA A LA ABG. AMERICA YOMAIRA ESPARZA GARCÍA, COMO SECRETARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, DE LA TERNA PRESENTADO POR EL SEÑOR PREFECTO, ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 LITERAL O) Y 357 DEL COOTAD. 3.- POR MAYORIA SE CONFORMAN LAS COMISIONES PERMANENTES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 47 LITERAL R), 326 Y 327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), DE ACUERDO A CUADRO ADJUNTO. 4.- POR MAYORIA SE DESIGNA COMO DELEGADO AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOS RÍOS, AL AB. CARLOS CARRIEL ABAD, ALCALDE DEL CANTÓN VENTANAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 LIT. F) DE LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN. 5.- POR UNANIMIDAD SE RESUELVE DECLARAR EN EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA, LAS AFECTACIONES PROVOCADAS A LOS DIFERENTES CANTONES DE NUESTRA PROVINCIA, DEBIDO AL FUERTE INVIERNO Y LA INMINENTE LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO, COMO LO ESTABLECE LOS ART. 47 LIT. G), T) Y ART. 50 LIT. M) DEL COOTAD.	Acta Sesion Inaugural 15/06/2023	Consejo Provincial de Los Rios	Resolucion Sesion Inaugural 2023-2027 del 15 de junio del 2023.pdf
Sesión Ordinaria	Sesion Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Rios celebrada el 21 de abril del 2023	Acta 002 Sesion Ordinaria del 21 de abril del 2023	1.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE, PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, POR UN MONTO DE TOTAL DE USD \$6'186.653.05, ANTE LA GRAVE TEMPORADA INVERNAL QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 LIT. H Y M DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 2.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS PESADOS INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTROO Y TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, POR UN MONTO DE TOTAL DE USD \$6'186.653.05, ANTE LA GRAVE TEMPORADA INVERNAL QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 LIT. H Y M DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 3.- SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS CONTRATOS DE LASTRADOS DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A EJECUTARSE EN LOS CANTONES DE: URDANETA, PUEBLOVIEJO, BABAHOYO, MONTALVO, BABA, VINCES, QUINSALOMA, DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS; SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. GADPLR-001-2023-EM, DE EMERGENCIA. 4.- SE PONE EN CONOCIMIENTO, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO, PARA FORTALECER LOS CANALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA PREFECTURA DE LOS RÍOS, BASADOS EN ACCIONES COORDINADAS Y ARTICULADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE PROTECCIÓN INTERNA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO. 5.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, FINANCIERO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA.	Acta N° 002 21/04/2023	Consejo Provincial de Los Rios	Resolucion Sesion Ordinaria n 002 21-04-2023.pdf
Sesión Ordinaria	Sesion Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Rios celebrada el 17 de febrero del 2023	Acta 001 Sesion Ordinaria del 17 de febrero del 2023	1.- POR MAYORIA SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 007 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. 2.-POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE, PARA LA REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS DE LOS SECTORES RURALES: MOCACHE-ANIMAS-PICHILINGUE, TRONCO DE MORAL- ESTERO DE DAMAS-SÁBALO DE ABAJO, LA CRUZ-LA ISLA- LA SAIBA" DE DICHO CANTÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART. 279 DEL COOTAD. 3.- POR UNANIMIDAD SE CONCE, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEP. UNIDAD DE NEGOCIOS LOS RÍOS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO ILLUMINA TU RECINTO, QUE SERVIRÁ PARA DOTAR DE ALUMBRADO PÚBLICO A DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, COMO DISPONE EL ART. 63 DE LA LOSPEE, Y EL ART. 2, ART. 5, 5.5 DE LA RESOLUCIÓN NRO. ARCONRNR-029-2020, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. 4.-NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, INFRAESTRUCTURA, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA. 5.	Acta N° 001 17/02/2023	Consejo Provincial de Los Rios	Resolucion Sesion Ordinaria n 001 17-02-2023.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						N/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/7/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						AB. YOMAIRA ESPARZA GARCIA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						yomaira.esparza@losrios.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						52571487